

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10581 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS COMARCA DE JALÓN, S.L.
Y FINCAS ATLANTA, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 415 /09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Promociones Inmobiliarias Comarca de Jalón, S.L., y Fincas Atlanta, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 4.452,98 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100028097-1